

ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a diez de diciembre de dos mil veinticinco, se da cuenta a la **Ministra Lenia Batres Guadarrama**, instructora en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Escrito y anexo de Juan Emilio Elizalde Figueroa, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado de Morelos.	4919-SEPJF

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de esta Suprema Corte. **Conste.**

Ciudad de México, a diez de diciembre de dos mil veinticinco.

Datos de audiencia.

Agréguese el escrito y anexo del magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado de Morelos, por los que desahoga el requerimiento formulado en proveído de diecinueve de noviembre de este año respecto de la remisión de los datos de la persona que comparecerá a la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos que habrá de celebrarse en este asunto.

De acuerdo con la consulta y la constancia generada en el sistema electrónico de este alto tribunal, se advierte que cuenta con firma electrónica vigente, por lo que se **acuerda favorablemente su petición.**

Lo anterior, con fundamento en los artículos 11, párrafos primero y segundo y 34 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 11, párrafo primero, fracción I, del Acuerdo General Plenario 8/2020.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó la **Ministra instructora Lenia Batres Guadarrama**, quien actúa con **Fermín Santiago Santiago**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

DAHM/JEOM

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación